

SALTA, 28 de febrero de 2013

EXPTE-EXA: 8270/2009

RESD-EXA: 066/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Fabiana Noelia Altobelli, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, que venciera el 04/12/12.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 51, aconseja extender el plazo hasta el 30/12/2013 para que la Ing. Altobelli presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2013, para que la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – D.N.I. N° 32.165.299, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluacion.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Fabiana N. Altobelli, al Dr. Miguel Ángel Condorí (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs

Mag. MARIA/TERESA MONTERO LAROCO A SECRETARIA/ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA Salutad Cs. Et ale

LIC. ANA MARIA ARAMAYO VICEDECANA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.